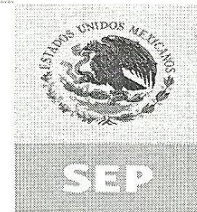


Oficio DIPES/06319/12

SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
DIRECCION DE INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACION SUPERIOR

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



México, D.F., 16 de enero de 2012.

Lic. Jorge Segarra García
Director de Relaciones Institucionales con la SEP
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)
Presente.

En respuesta a su oficio DRIS/DGESU/014/12 fechado el 12 de enero del presente año, en el cual informa respecto del Reconocimiento de Validez Oficial (RVOE) del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Sobre el particular, una vez analizada la información presentada en el escrito de referencia, se informa que: *"el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), imparte planes y programas de estudio con Reconocimiento de Validez Oficial (RVOE) en todo el país sustentado por el Decreto Presidencial del 24 de julio de 1952 y el Acuerdo No. 3438 expedido por el Secretario de Educación Pública el 28 de febrero de 1974 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de marzo del mismo año"*.

Lo cual se encuentra debidamente sustentado en los archivos de esta Unidad Administrativa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Armando Federico Negrete Martínez
Director de Instituciones Particulares de Educación Superior



José Antonio Torres No. 661. Col. Asturias, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06850 México D.F.

Tel. 3601-1000 ext. 65455 y 65456, armando.negrete@sep.gob.mx